

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 436

San Martín ordena al gobernador no tome providencias contra los europeos.— 24 de marzo de 1814

Número 28.— *Reservado*.— La orden reservada que tiene vuestra señoría para sacar en cuerda a todos los europeos, y a algunos antipatriotas de esta ciudad, soy de dictamen, que no se debe cumplir sino en la última y más crítica hora, porque de lo contrario nos exponemos a una conmoción popular, y tal vez la misma plebe lo impedirá, y serán victimas de su furor los mismos que intenten este procedimiento. Por lo que prevengo a vuestra señoría se abstenga de cualquier movimiento y de dar cualquiera orden sobre la materia; porque si hay un funesto resultado, vuestra señoría será el responsable, y quedará sujeto a un consejo de guerra.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años, Oaxaca marzo veinticuatro de mil ochocientos catorce.— *Doctor José de San Martín*.— Señor gobernador de la Plaza don Benito Rocha y Pardinas.

Es copia de que certifico. Fecha *ut supra*.— *Francisco Enríquez*. Notario.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602